

SÍLABO DE DERECHO CIVIL PATRIMONIAL

1. DATOS INFORMATIVOS

| | | |
|------|---------------------------|-----------------------------|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura | : Derecho Civil Patrimonial |
| 1.2. | Código de la asignatura | : DR1168 |
| 1.3. | Número de créditos | : 2 créditos |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico |
| 1.5. | Ciclo Académico | : XI ciclo |
| 1.6. | Total, de horas | : 2 horas |
| | 1.6.1. Horas de teoría | : 2 horas |
| | 1.6.2. Horas de práctica | : 0 horas |
| 1.7. | Prerrequisito | : DR1061 |
| 1.8. | Total, de Semanas | :17 semanas |

2. SUMILLA

- La asignatura es de carácter teórico-práctico. Tiene como propósito la familiarización y el estudio de uno de los pilares del Derecho Civil Patrimonial cual es los contratos, a partir del análisis doctrinario y normativo de los contratos especiales de naturaleza civil -sean éstos nominados o innominados- que se encuentran previstos por el ordenamiento positivo. Asimismo, el análisis doctrinario y normativo, de ser el caso, de aquellos otros contratos catalogados bajo la denominación de contratos modernos.

3. COMPETENCIAS

- Fundamenta la importancia de los contratos en la actividad económica, diferenciando unos de otros en atención a su funcionalidad; determinando aquel contrato que en específico corresponda celebrar no sólo con miras a la regulación de los intereses y la satisfacción de las necesidades por parte de los que buscan contratar, sino también a efectos de generar el menor coste transaccional.

4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

I UNIDAD

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CONTRATOS ESPECIALES

Capacidades: Conoce los supuestos de tipicidad y los de atipicidad, así como cuando un contrato es nominado e innominado, determinando las posibles combinaciones entre ellos.

| Nº de semana | Nº de sesión | Nº de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|-----------------------------------|--------------|-------------|---|--|---|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 1 | S1 | 2h | Presentación, lectura del silabo. Instrucción sobre los criterios de evaluación. Contratos Típicos y atípicos, concepto y elementos. Contratos nominados e innominados. Compraventa. Concepto, características, partes, elementos, obligaciones y derechos. | <ul style="list-style-type: none"> - Distingue los contratos típicos de los atípicos, los nominados de los innominados. - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de compra venta. - Elabora un esquema con los aspectos centrales del contrato de compra venta. - Analiza los casos propuestos. - Elabora los contratos según lo solicitado. | <ul style="list-style-type: none"> - Internaliza el sentido, alcances e importancia en el proceso económico de cada uno de los contratos típicos nominados con efectos traslativos de propiedad. - Muestra interés por la solución a los problemas que se presentan en torno a los temas estudiados. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point. | |
| | | | Evaluación de diagnóstico | | | |
| 2 | S1 | 2h | Las partes, el contrato plurilateral, determinación de las partes, identidad e identificación de las partes. La legitimización. | | | |
| | | | la representación, la representación directa, objeto de la representación | | | |
| 3 | S1 | 2h | La gestión de negocios ajenos, presupuestos de la gestión, los deberes del gestor, la gestión ilegítima. | | | |
| | | | La responsabilidad precontractual, estipulación de contrato inválido o ineficaz. | | | |
| 4 | S1 | 2h | el acuerdo contractual, el silencio, oferta y aceptación requisitos, la oferta irrevocable, adhesión al contrato abierto, formación de los contratos de los entes públicos, la opción, | | | |
| | | | Noción de contratos telemáticos, el documento informático provisto de firma electrónica: su eficacia formal de escritura privada. | | | |
| 5 | S1 | 2h | Practica calificada | | | |
| | | | Las cláusulas abusivas, la Litis gris, la nulidad de las cláusulas abusivas, el principio de transparencia, la disciplina. | | | |
| 6 | S2 | 2h | Repaso de las materias tratadas. | | | |
| PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | | | | 33.34% |

II UNIDAD

Capacidades: Interpreta y distingue los contratos típicos nominados con efectos traslativos de uso, utilizándolos en atención a su funcionalidad y según el interés que buscan satisfacer y regular los contratantes, destacando la importancia del contrato de arrendamiento entre los de su clase, demostrando propiedad y acierto.

| Nº de semana | Nº de sesión | Nº de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance |
|--------------|--------------|-------------|--|---|--|-------------|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | |
| 7 | S1 | 2h | Comodato. Concepto, características, partes, aumentos, menoscabo y pérdida del bien. Obligaciones. Presunción del estado del bien. | <ul style="list-style-type: none"> - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de comodato. - Elabora esquema con los aspectos centrales del contrato de comodato. - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de locación de servicios. | <ul style="list-style-type: none"> - Internaliza el sentido, alcances e importancia en el proceso económico de cada uno de los contratos típicos nominados con efectos traslativos de uso. - Promueve reflexión colectiva acerca de la aplicación de los contenidos estudiados y su incidencia en su vida personal y el desempeño profesional. | |
| | | | Responsabilidades especiales. Enajenación del bien por los herederos del comodatario. La devolución del bien. Suspensión de la devolución. El derecho de retención. Casos. | | | |
| 8 | S1 | 2h | Contratos de prestación de servicios en general: concepto, partes, obligaciones de medios y obligaciones de resultado. | | | |
| | | | Diferencia con el contrato de trabajo. Contratos nominales e innominados. Prestación de servicios entre ausentes. Oportunidad de pago. Límites de la prestación y aceptación tácita de los excesos. Responsabilidad del prestador. Muerte o incapacidad del prestador. | | | |
| 9 | S1 | 2h | Locación de servicios. Concepto, características. Tipos de servicios. Obligaciones. Plazo máximo del contrato. Conclusión anticipada. Casos. | | | |
| | | | Contrato de obra. Concepto, características, partes, obligaciones. Facultad del comitente. Tipos especiales de contrato de obra. | | | |
| 10 | S1 | 2h | Mandato. Concepto, características, partes, diferencia con la representación. Obligaciones y responsabilidad. Derecho | | | |

| | | | | | | |
|----------------------------|----|----|--|--|--|--------|
| | | | de preferencia y retención del mandatario. | | | |
| | | | Extinción del mandato. Causales, clases de mandato. Mandato con representación. Obligaciones especiales del mandatario y del mandante. Deudas del mandatario. Casos. | | | |
| 11 | S1 | 2h | Deposito. Concepto, características, partes, obligaciones y responsabilidad. La devolución del bien. A quienes se devuelve, que se devuelve, cuando y como. | | | |
| | | | Enajenación del bien por los herederos, derecho de retención. Depósito necesario. Concepto. Secuestro. Concepto, características, partes, obligaciones y responsabilidad. Casos. | | | |
| 12 | S1 | 2h | Repaso de las materias tratadas. | | | |
| SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL | | | | | | 66.67% |

III UNIDAD

DE LOS CONTRATOS ESPECIALES O INNOMINADOS

Capacidades: Conoce otros tipos de contratos nominados, sea de carácter civil o de los denominados contratos modernos, utilizándolos en atención a su funcionalidad y según el interés que buscan satisfacer y regular los contratantes, denotando propiedad y acierto.

| Nº de semana | Nº de sesión | Nº de Horas | CONTENIDOS | | | % de Avance | |
|--------------|--------------|-------------|---|--|---|-------------|--|
| | | | CONCEPTUAL | PROCEDIMENTAL | ACTITUDINAL | | |
| 13 | S1 | 2h | Contrato de factoring. Marco legal, concierto, características. Partes, obligaciones y derechos ventaja | - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato de factoring. - Elabora un esquema con los aspectos centrales del contrato de franquicia. - Plantea la relación jurídica | - Internaliza el sentido, alcances e importancia de los contratos típicos nominados que tienen por objeto el establecimiento de una garantía. - Respeta las opiniones de | | |
| | | | Practica calificada. | | | | |
| 14 | S1 | 2h | Contrato de franquicia (franchising), concepto, características, partes. | | | | |
| | | | Casos practicos | | | | |
| 15 | S1 | 2h | Contrato de know how | | | | |
| | | | Casos practicos. | | | | |
| 16 | S1 | 2h | Contrato de leasing | | | | |
| | | | Contrato informático | | | | |

| | | | | | | |
|----------------------------|-----------------------|----|---|---|--|---------|
| 17 | S1 | 2h | <p>Repaso de todas las materias tratadas en el curso</p> | <p>que se suscita a partir de la celebración del contrato de Know how.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elabora un esquema con los principales aspectos del contrato de leasing. - Plantea la relación jurídica que se suscita a partir de la celebración del contrato informático. | <p>sus compañeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muestra interés por la solución a los problemas que se presentan en torno a los temas de estudiados. - Elabora mapas conceptuales. - Visualiza y aprenden mediante la explicación en los Power Point. | |
| TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL | | | | | | 100.00% |
| 18 | EXAMEN DE REZAGADOS | | | | | |
| 19 | EXAMEN COMPLEMENTARIO | | | | | |

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Métodos .Inductivo –Deductivo – Problémico y Heurístico.
 Procedimientos. Sintético- Analítico.
 Formas. Analítico- Reflexiva-Participa.

6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia
- TV y DVD

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes (capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo.

Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, exposiciones y otros, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

\overline{TA} = Promedio de Tarea Académica

2° EP = Segundo Examen Parcial

1° EP = Primer Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arias Schreiber Pezet, Max. (2011). Exégesis del Código Civil Peruano de 1984. Tomo II. Gaceta Jurídica. Lima.
- Chuliá Vicént, Eduardo y Beltrán Alandete, Teresa. (1996). Aspectos jurídicos de los contratos atípicos. I. Tercera edición actualizada. Bosch editor, S.L. Barcelona. España. Código Civil peruano 1984.
- Massimo, Bianca. (2007). Derecho civil, tres, el contrato. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Soria Aguilar, Alfredo y Osterling Letts, Madeleine. (2014). Contratos modernos. Elementos esenciales y reglas aplicables para acuerdos comerciales. UPC.

9. VIRTUAL

- <https://www.elblogsalmon.com/.../que-es-el-leasing-o-contrato-de-arrendamiento-fina...>
- www.infoderechocivil.es/2012/09/contratos-tipicos-contratos-atipicos.html
- <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4356686.pdf>